

Murcia

EL LIBERAL invita a sus anunciantes a pronunciarse sus tiradas.
25 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 2
Número suelto 10 ctmos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Hemos recibido innumerables quejas en distintos sentidos sobre las oposiciones a escuelas que se están celebrando.

Nosotros no nos hemos hecho eco de ellas porque consideramos que estando en los comienzos sería juzgar la cuestión y no queremos pecar de ligereza.

Si hemos de manifestar nuestro criterio favorable al deseo de los opositores de que las partes de que consta el primer ejercicio no sean eliminatorias, porque no es ese el espíritu del Estatuto, ni puede serlo, puesto que sería estar en contra del sentido común y de la lógica.

Y para ello, un ejemplo concreto: ¿Quedaría el tribunal con la conciencia tranquila si porque un opositor hubiera estado deficiente en Dibujo, haciendo hecho las demás partes del ejercicio brillantemente, quedaría eliminado de la oposición?

De ninguna manera. Además, apoyamos decididamente la petición de los opositores sobre que se concedan algunas plazas, a más de las que están señaladas, para que aquellos que lo merezcan no queden por falta de escuelas desahuciados injustamente.

Por hoy estas dos cuestiones abordamos como las de interés mas general y justiciero; más adelante, acaso nos ocupemos de otros puntos que puedan referirse a la ética seguida por los tribunales, respecto de otras cuestiones que entrañan importancia muy especial.

Nuestro deseo es que el nombre de Murcia quede a la altura que corresponde y ni toleraremos injusticias que no creemos capaces de cometer a los rectos tribunales que hay constituidos, ni tampoco pasaremos por intransigencias injustificadas que redunden en perjuicio de los opositores, en aquellos casos en que la ley está dudosa y en contra de lo que el derecho preceptúa, se inclinen algunos elementos, no a la benevolencia, sino al perjuicio de los juzgados.

Como sabemos que estos casos están presentes, lo hacemos así constar para que se conozca nuestra opinión, que ratificaremos, si preciso fuera, con los textos en la mano.

A nosotros no nos amedrentan los sabios ni los consagrados con títulos, por los cuales se crean infalibles en sus determinaciones.

Región murciana

Por estos días hace un año que nuestro colaborador señor Muñoz Palao terminaba en estas columnas la publicación de unos artículos que llevaban por epígrafe «Agua potable y de riego».

En aquel trabajo, el señor Muñoz Palao se refería a las aguas potables para la Base Naval, Cartagena y Murcia, y a los riegos de que podía dotarse a la extensa llanura comprendida desde Lorca a Alcantarilla.

Entonces el señor Roca de Togores, con cuya colaboración nos honramos, publicó una carta en este periódico requiriendo al señor Muñoz Palao para que hiciese extensivo su trabajo a toda la región del Segura, y el señor Palao prometió hacerlo así, dando comienzo al cumplimiento de su palabra empeñada con la siguiente carta:

«Sr. D. José Roca de Togores. Mi distinguido amigo: Lo que prometí a usted en el mes de Julio del año pasado voy a cumplirlo ahora, rogándole perdona la demora a que me han obligado varias causas.

Con esta carta, destinada a la publicidad, remito a Jara Carrillo unas cuartillas, para que fragmentariamente las vaya dando a las cajas de EL LIBERAL, que tanto se distingue en la defensa de los intereses regionales. Y esto, contando con que antes merezcan su aprobación.

Ahora me resta decirle, que si algo meritorio resultase de mi trabajo será debido a usted que estimuló mi voluntad, y si algo censurable apareciera será imputable a mi ineptitud.

Cortésmente me reitero de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. e. s. m., Muñoz Palao.»

ALICANTE

LA CUESTION DEL ALUMBRAO Continúan las protestas por lo ocurrido durante la noche del 30, respecto al alumbrado.

Ayer se discutió el asunto en la sesión celebrada por nuestros municipales y la Alcaldía ha facilitado la nota oficiosa siguiente:

«En 23 de Junio la sociedad «Distribución eléctrica alicantina» dirigió instancia a la Alcaldía haciendo saber que el gasógeno de que disponía demandaba una reparación que iba a acometerse.»

Previo el correspondiente informe de la Dirección técnica de alumbrado, de acuerdo con el mismo, se publicó una nota oficiosa, haciendo saber al vecindario la probabilidad de una interrupción en el servicio de alumbrado, y se ofició a dicha sociedad «Babel y Nervión» y a la «Hidroeléctrica española», interesándose la mayor actividad en la reparación acordada.

El día 26 se produjo un apagón, acerca del cual el señor director técnico de alumbrado emite un dictamen en el que afirma que dicho incidente se produjo por una avería causada involuntariamente; pero debido a una gran imprevisión.

El día 30 sobrevino otro apagón por causa de fuerza mayor, según dictamina dicho técnico.

El Ayuntamiento nada puede reclamar a las empresas suministradoras de fúido eléctrico, porque carece de contrato con ellas, y teniendo en cuenta que la Ley Municipal no autoriza al alcalde a imponer multas de cuantía superior a cincuenta pesetas, debe acudir al señor gobernador para que esta superior autoridad imponga las sanciones a que le facultan las leyes.

Además debe prevenir al vecindario el derecho que los abonados tienen de reclamar de las Centrales con las que han contratado la indemnización de los daños y perjuicios que hayan sufrido, derecho que el Ayuntamiento está dispuesto a amparar.»

Dícese que algunas entidades se disponen a hacer a las compañías la reclamación debida.

La indignación contra los abusos de dichas sociedades es enorme. Pero... ya se verá como todo queda en agua de borrajas.

UNA FALSA ALARMA

Ayer circularon insistentes rumores de que en una casa de la calle de Trafalgar existía un enfermo de peste bubónica.

Dichos rumores adquirieron un carácter de alarma tal que anoche decidió el Inspector provincial de Sanidad don José Gadea Pró realizar una visita a la casa indicada.

Acompañáronle el decano de la Beneficencia municipal don Pascual Pérez y el director de la Estación Sanitaria del Puerto.

Los referidos señores médicos comprobaron que se trataba de una falsa alarma.

Realmente el estado de recelo que provocan esas alarmas tiene justificación: constantemente tocan en el puerto los buques que traen trigo de la Argentina, donde la mencionada enfermedad está tomando incremen-

to. Y no hace mucho también fueron desembarcados procentes de aquellas tierras unos caballos para Romanones.

Las autoridades, pues, deben adoptar en el puerto serias precauciones. Que nunca estarán de más.

UNA CIUDADANA DE ROMPE Y RASGA

Teresa Illesca Sánchez, que ahora cuenta veintinueve años de edad, vió la luz primera en Oriheola: es una ciudadana de rompe y rasga.

Y como la vida perra es un tris puede atribuírsele sin hipérbole a la ciudadana Illesca una suerte loca. Antes de los treinta años de existencia ha llegado al término de su carrera: ostenta el título de dueña en la casa número 7 de la famosa y acreditada calle de León.

Anoche se presentó en dicha casa Vicente Pastor Aracío creyendo que todo el monte era de orégano. Y quiso abusar de la reunión.

Pero la referida dueña se enredó con él a mamporros.

Luego Teresa empuñó una pistola de dos cañones y le largó dos truenos a Vicente, que no tuvo más remedio que alarmarse. Una de las balas le hizo una rozadura en la cabeza.

Como se vé Teresa quería picar en lo alto.

Vicente fué asistido en la Casa de Socorro y la agresora quedó detenida.

LA TORTOJADA, INSULTA La garrida ciudadana Encarnación Tortojada se tiene prometido amargarle toda su existencia a Luisa de Llano Martí.

Y allí donde ésta es habida recibe de aquélla una serie bastante larga de epítetos lesivos.

Ayer sintió Luisa colmada su paciencia y fué a referir sus cuitas al señor comisario.

RECIBIMIENTO DISTINGUIDO De Barcelona llegó ayer la cañi

Ramona Giménez Rodríguez, natural de Torreagüera: acompañábala otros individuos de su raza.

Ramona fué recibida atentamente por unos individuos de policía, que, desde a bordo del vapor «Anisias March», condujéronla a la Comisa.

Era portadora dicha gitana de varias alhajas procedentes de un robo realizado en aquella capital.

Declaró que tales alhajas le habían sido entregadas, como pago de unos servicios prestados a unas camareras llamadas Pepita y Rosario. —Roger.

EN 4.ª PLANA:

Información de actualidad

En Cartagena

UN SUICIDIO EN EL BARRIO DE SAN ANTON

Ha puesto fin a su vida el vecino de este barrio Damián Cánovas Navarro, de 61 años de edad, natural de Totana.

Este para conseguir su objeto se arrojó al pozo que tiene en su domicilio, situado en la calle Real, número 67.

Parece ser que la causa que le ha impulsado para terminar con su vida, ha sido la de venir padeciendo una enfermedad crónica.

En el lugar del suceso se presentó el Juzgado ordenando la extracción del cadáver del mencionado pozo y haciendo las diligencias oportunas.

“El día de la mujer,”

Fiesta de cultura femenina que se celebrará en la villa de Aspe el día 4 del próximo mes de Agosto, con arreglo a programa que oportunamente se hará público y que terminará con una velada en la que, entre un prólogo y un epílogo, breves, a cargo de hijos de Aspe, se leerán las composiciones que siguen, escritas en castellano y escogidas en concurso libre.

Primer. Poesía, con libertad de metro, en elogio de la mujer.

Segundo. La igualdad de derechos civiles y políticos, en los dos sexos, ¿es de derecho natural? y, caso afirmativo, ¿ha llegado la hora de conceder a la mujer el ejercicio de los derechos políticos?

Tercero. Nociones de higiene y de medicina domésticas que no debe ignorar la mujer.

Cuarto. Colección de doce madrigales, originales e inéditos dedicados a la mujer y que cada uno no exceda de diez versos.

Quinto. Colección de treinta a cuarenta pensamientos de hombres ilustres, educadores de la mujer.

BASES DEL CONCURSO

Además de lo apuntado, se tendrán en cuenta las siguientes bases:

1.ª Los trabajos, originales e inéditos, vendrán escritos a máquina o manuscritos, pero en este último caso, con letra clara, distinta a la del autor.

2.ª Tales trabajos deberán remitirse hasta el día 25 inclusive del presente mes de Julio al presidente de la Junta de «El día de la mujer», llevando por firma un lema, y en sobre cerrado y lacrado (en el cual vaya escrito, a la vista, el mismo lema) se remitirá también el nombre del autor con las señas de su domicilio.

3.ª Los cinco trabajos elegidos como mejores por un jurado que constituirán personas de reconocida competencia, se premiarán con sendos objetos de arte.

4.ª Las composiciones premiadas serán leídas por sus autores, o por personas que estos designen, y en su defecto, por quien designe el jurado, durante la velada, que se celebrará en el sitio y hora que la Junta lo acuerde.

5.ª La poesía con libertad de metro en elogio de la mujer no excederá de 200 versos y las composiciones en prosa de 3.500 palabras.

6.ª Tendrá dicha velada dos presidencias, una efectiva encarnada en el Jurado resolvente del literario concurso, y otra de honor representada por seis muchachas hijas de Aspe, a saber: dos obreras, dos labradoras y dos señoritas.

7.ª Y los trabajos que no resulten premiados, podrán recogerlos sus autores personalmente o por delegación hasta el día 15 de Agosto próximo, de lo contrario se inutilizarán, igualmente los sobres que contengan los nombres de sus autores.—Aspe 2 de Junio de 1920.—El presidente, Francisco Alcaráz Paviá.



EL SEÑOR

D. ANGEL LOZANO GALIANO

Inspector jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Almería

Falleció en Murcia el día 3 de Julio actual

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada madre doña María Antonia Galiano; hermano don Sixto; hijo adoptivo don Fausto Alvarez; sobrinos, primos y demás parientes:

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 6 de Julio de 1920.



PRIMER ANIVERSARIO DEL ITMO. SEÑOR

Don Wenceslao Carceller Peña

DEL COMERCIO

QUE FALLECIÓ EL DIA 6 DE JULIO DE 1919

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren, cada media hora, desde las siete hasta las nueve y media y solemne funeral a las diez, terminando con un responso, el martes 6 del actual en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Carmen de esta ciudad.

Su sentida viuda D.ª Concepción Ferreró Peñarrocha; hijo D. Luis y demás familia:

Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos sufragios, anticipándoles su eterna gratitud.

Murcia 6 de Julio de 1920.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Dominguerías taurinas

Viene a cuento lo que paso a decir, y de antemano queda advertido el lector que no es un despropósito el preámbulo de que voy a hacer uso para enderezar este artículo con vistas al domingo y a la Plaza.

Había terminado de rasurarme—y esto era en la víspera del domingo—sólo faltaba que el aprendiz del establecimiento peluquero me diera el cepillazo gitano de ordenanza, equivalente a dos chicas de propina, y en este ínterin, uno de los oficiales (el primero, entrando, a mano derecha), me preguntó solemne si asistiría a la corrida del domingo, y el dicho oficial continuó sirviendo al parroquiano que tenía entre manos...

—¿Cómo no!—le contesté.—Por cierto que no conozco a ninguno de los matadores anunciados.

El dependiente me hizo un leve guiño y en el acto me presentó a su parroquiano:

—Aquí tiene usted al espada Montes—añadió—que ha de torear mañana.

El parroquiano se levantó acto seguido, y sonriente y amable me saludó, confirmando mi personalidad. Alentó al amigo Montes, y con el ceremonial acostumbrado en estos casos me despedí, del torero y salí del establecimiento del simpático Joaquín Miras sin haber conocido al recién presentado...

Quedamos en que no pude conocer al torero Montes...

Con cuatro toritos de Moreno Santamaría, inciertos ellos, quedados, nerviosillos y de poco poder, se dió comienzo al espectáculo taurino organizado para el domingo por el conocido expanderrillero «Jaridnero».

En la plaza había una buena entrada, abundando las señoras, los niños y militares sin graduación.

El primer torillo tomó los puyazos de ordenanza, y después de dos pares de banderillas de Crespito (buen peón) y de otro compañero, pasó a la jurisdicción del primer espada, el cual realizó una fatigosa faena de muleta sin duda por no sugetar al toro o porque éste no quería bromas con su enemigo armado. Entró a matar la primera vez, y colocó media estocada caída; repitió con otra bien colocada, de la que salió el diestro atropellado, cayendo al suelo y por milagro no sufrió un disgusto serio. Pero el animal salió mortalmente herido de esta estocada, muriendo sin puntilla. El matador fué aplaudido y el público pidió la oreja, que la presidencia no concedió e hizo bien.

Y me aprestaba a tomar unos ligeros apuntes de lo visto, cuando al picador Angelillo (que ya puede competir su lanza con los de primera fila) le pregunté un detalle de la lidia, y por su respuesta vine a descubrir que los anuncios de la corrida estaban equivocados en el orden de los matadores; es decir, que teniendo Freg más antigüedad taurina, iba por delante de Montes. Y como ya tenía yo anotados del primero toro, unos fragmentos de revista, siendo Freg-Montes el orden de los diestros, he de rectificar mis fragmentos. ¡Si yo hubiera conocido a Montes en la peluquería!

Fuó Freg el espada del primer toro, y así las cosas quedan en su correspondiente lugar.

El mismo diestro se adornó más con la muleta en su segundo toro; pero en la muerte, salvo un certero descabello, al segundo intento, no satisfizo al público en las tres medias estocadas fuera de su sitio que propinó—¡válgame Dios!—al de Santamaría.

Sin embargo, vimos en Freg a un torero fino, recordando algo a la escuela del gran Fuentes, y que cuando le toque en suerte ganado manuable, seguramente alcanzará muchos éxitos, porque es valiente y sabe adornarse.

¿Qué dos estocadas más magnificas dió a sus dos toros el amigo Montes! En su primero, previa faena adornada con pares de rodillas, cambiados y redondos, algo aceptables, se perdió y alcanzó media lagartijera de las de efecto rápido. El toro cayó hecho una pelota, y el diestro escuchó sus justas palmas.

También pidió el público para este diestro la oreja del toro y la presidencia tampoco la concedió.

En el último trasteo para preparar y aprovechando un momento, al hilo de las tablas, metió el estoque con mucha desgracia pues que lo envainó entre los costillares de la res, por un extraño que le hizo el toro. Volvió a la pelea, y se dejó caer nuevamente con un estúpido estoconazo en su sitio, ni centímetro más ni menos, hiriendo mortalmente al toro y cayendo éste en seguida al suelo, muerto sin puntilla. Palmas muy justas y satisfactorias para el diestro,

En suma: sacamos en consecuencia que Montes sabe en dónde está la muerte certera de los toros, y que la sabe encontrar con limpieza y brevedad. Siguiendo así, y huyendo de copiar actitudes belmontinas, pronto llegará a la cumbre este diestro que sabe matar y matar bien, y ese secreto lo posee Correa, según vimos el domingo.

En la lidia se distinguieron Crespito, Pachines y Blanquito con los palos y en la brega.

No se me olvida al Rizo, que puso un buen par en el tercer toro, levantando los brazos como mandan los cánones taurinos, alcanzando palmas.

El picador Angelillo también es digno de especial mención: que él solo picó a un toro, al tercero, muy bien y con el aplauso de la concurrencia.

Los regalos correspondieron a los números 6.825, 13.920, 6.960 y 10.563, y todos cayeron y fueron recogidos en la misma plaza por sus favorecidos.

Mas antes que termine mi reseña imparcial, excusarme es preciso en algo substancial: Cuanto he dicho de Montes es justo y con razón, y sin tener en cuenta aquello del jabón.

LORCA LA HUELGA

Continúa sin solucionar la huelga de alpargateros. Los trabajadores, en vista de que han dado facilidades y han transigido hasta el último extremo y no habiendo resultado nada práctico, después de nombrar árbitro al señor gobernador civil de la provincia, ha decidido recoger los bancos y demás herramientas de

trabajo y encerrarlas en la Casa del Pueblo, para que así no pueda trabajar nadie.

Esta actitud de los huelguistas demostrará al señor gobernador que la adoptan llenos ya de razón y que va siendo de una imperiosa y urgente necesidad que se solucione este conflicto.

Al buen juicio del señor Salas se entregaron los huelguistas y de él esperar una solución satisfactoria, a la cual tienen derecho porque hasta la fecha no han podido portarse más correctamente y han estado dispuestos, incluso a transigir en lo que sostenían con más tesón en un principio: el reconocimiento de Sociedad.

Los obreros y la opinión con ellos esperan una resolución definitiva y satisfactoria.

EL TIEMPO

Anda muy revuelto. Ayer y hoy a intervalos ha llovido en abundancia.

LA PETICION DE AUXILIOS

Siguen formándose las listas para saber quienes han sido los damnificados por la última tormenta y catástrofia de los daños.

Estos, como dijimos en un principio, son considerables y merecen que el Gobierno de la nación atienda el justo clamor de los labradores lorquinos.—C.

Crónica de tribunales

¡NO FUE NADA LO DEL OJO!

Ana María Caparrós Caparrós, gozaba en La Unión de reputación y fama como experta «curandera y miradora», hasta el extremo que su convencino Francisco García Arques, al clavarse en un ojo una china de mineral, en su penoso trabajo de arrancar a la tierra lo que en sus «entrañas» encierra, acudió a tan «esclarecida» dama en demanda del auxilio de su ciencia infusa.

El resultado de todo fué, que si el Francisco se descuida y la medicina no anda lista, a estas fechas se queda sin ojo, y que la científica señora ha ocupado ayer el banquillo de la Sección segunda, acusada por el fiscal, que lo era don Juan Antonio Cano, que hacía su debut, de un delito de lesiones por imprudencia, para castigo del cual se pedía la pena de dos meses y un día de arresto menor, accesorias y costas.

Efectuada la prueba, hábilmente dirigida por el fiscal y defensa encomendada a don José Manuel de la Peña, el ministerio público retiró la acusación.

EQUIVOCO LAMENTABLE

Parece ser que allá por el 18 de Marzo de 1919, los dueños del molino de la Tahona, del término de Moratalla, dieron a su dependiente Pedro Martínez Guirao, 120 pesetas para que adquiriese un carro de trigo.

Este distraído funcionario, quizá pensando en que aquellos dineros podían hacerle hasta diputado a Cortes, se olvidó de su misión y le entregó los cuartos para su custodia a su parienta María Robles Martínez.

Recapacitó después y como comprendiese que con aquella cantidad no podía ser ni aun concejal, los devolvió a sus jefes, excepto 45 pesetas.

Ante la Sección segunda comparció ayer, y el señor Cano García, en elocuencia informe, solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y medio de arresto menor, accesorias, costas, etc., pues estimó que el procesado era autor de un delito de estafa.

Por el contrario, el defensor don José Manuel de la Peña sostuvo la

ineculpabilidad de su defendido por no aparecer pruebas que confirmasen el delito y en último extremo por existir la eximente 7.ª del artículo 8.ª, pues efectivamente el procesado parecía imbécil.

Quedó concluido para sentencia y el señor Cano García recibió placeres por su elocuente y brioso informe.

TOMA DE POSESION

Con la solemnidad ritual y en la Sección primera, ha jurado y tomado posesión de su cargo el nuevo abogado fiscal don Luis Zapater.

Esperamos confirmar la fama que le precede.

ORIHUELA

LA DESTRUCCION DEL CASTILLO

El concejal tradicionalista don Angel Belda Martínez, fué en la última sesión del Ayuntamiento, el portavoz de la voluntad popular de Orihuela, desechó de conservar los restos del Castillo moruno que se elevan sobre el monte próximo; testigo mudo y fehaciente de las grandezas de la historia oriolana.

Entendemos nosotros que aunque los buscadores de tesoros difrazasen sus propósitos con la denuncia de unos terrenos como de pertenencias mineras; aunque las oficinas competentes autorizaran a esos exploradores a hacer calicatas en busca de los filones codiciados; aunque los montes sean de la propiedad del Estado, esto no produciría nunca la facultad de destruir una edificación enclavada siglos y siglos sobre las cumbres de estos cuya posesión nunca discutida, es del pueblo, cuyos hechos rememora. La propiedad de los montes, será indudablemente del Estado, pero también indudablemente la posesión del Castillo es de Orihuela.

Si las calicatas se hicieran en pleno monte, si ellas no acabaran de deteriorar el Castillo, nada habría que objetar; pero como es todo lo contrario, como se dirijen principalmente contra aquellos restos de edificio histórico, los que amamos la grandeza patria, tenemos la obligación de procurar a toda costa impedir que la demolición se efectúe.

Aun en el supuesto de que esos individuos buscadores de imaginarios tesoros tratasen de descubrir minas de determinados metales, lo racional sería dirigir sus trabajos en forma que respetasen el Castillo, aunque en su labor la mina pasase por debajo de los restos del edificio y entonces, nada podría oponerse al ejercicio de su derecho, pero es raro que tengan necesariamente para empezar las excavaciones que hacerlo derribando muros, habitaciones y torres, cuando les sería muchísimo más fácil y sencillo comenzar por donde no tuvieran ese obstáculo.

Este hecho ya demuestra por sí solo que no es absolutamente cierto que se buscan filones de metales, sino por el contrario, que se trata de hallar un tesoro de monedas y piedras que supónese enterrado debajo de los restos de la edificación.

A pesar de las autorizaciones que puedan exhibir los investigadores del Castillo, entendemos que el alcalde tendrá autoridad para impedirles continúen demoliéndolo, porque como decimos, la propiedad del Monte es del Estado, pero la posesión del Castillo es de Orihuela y esto sería una cuestión de Derecho Civil cuestionable y que daría lugar en su substanciación a demoras que harían meditar a los buscadores de tesoros

acerca de la posibilidad real de la existencia del mismo y tal vez mientras tanto desistirían de un propósito que a nuestro juicio es una afuñación y una orden de la Alcaldía prohibiendo terminantemente la prosecución de la obra demolidora, podría dar lugar a un recurso contra la misma que también produciría el efecto de dilatar la ejecución del plan de esos individuos quizá de un modo ilimitado, y mientras también dar lugar a que pensando ellos desistieran de su propósito.

Por todas estas razones, decíamos ayer que no tenía razón en la exposición de sus razonamientos el concejal señor Simón y que en su lugar nosotros emplearíamos todos los medios dilatorios y definitivos para impedir continuase la destrucción del Castillo de Orihuela; ahora, que para tener amor a las cosas de Orihuela, se necesita ser oriolano.

La voluntad popular es la de que el Castillo no sea demolido y las autoridades deben procurar cumplir los deseos del pueblo que les eligió para defender sus intereses y derechos.—C.

Desmitiendo una información LOS OBREROS ALPARGATEROS DE ELCHE

Elche 2 de Julio de 1919

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: En el diario «La Verdad» de esa ciudad, y fecha de hoy, aparece una noticia tendenciosa, firmada por el cortesano de esta ciudad, en la cual se pone de manifiesto que la huelga general que está Sindicato mantiene desde el día 7 del pasado mes de Junio, ha terminado porque nuestro organismo ha retirado las bases que teníamos formuladas de reconocimiento del Sindicato.

Esto es completamente falso. La huelga no ha terminado todavía. Solo se puede decir que hay relaciones entabladas con los patronos para ver el modo de solucionar este grave conflicto; pero ante la falsa noticia que da «La Verdad» he de hacer, en nombre de este Sindicato, esta afirmación:

«Que nuestro organismo no ha pensado hasta la fecha, retirar ninguna de las bases de reconocimiento del Sindicato, pues aún contamos con energía y dinero suficientes para prolongar la huelga durante un período considerable de tiempo».

En este mismo sentido hemos escrito hoy a «La Verdad» para que rectifique la tal noticia.

Esperando de su amabilidad cabida en su digno diario a esta comunicación, queda de usted atento servidor que besa su mano, por el Comité, el secretario general, Juan Hernández.

NOTICIAS

Con motivo del fallecimiento del señor don A. gel Lozano, inspector jefe de primera Enseñanza de Albacete, llegaron ayer a esta capital procedente de dicha provincia, su hermano don Sixto Lozano, hijo adoptivo de Faustino Alvarez y nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Prudencio Moreno Ramírez.

«Sufre del estómago? No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene asid gastralgia, dispepsia, diarrea, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia, gastritis, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Elix de Carlos y curará en poco tiempo.»

«Leemos en el «Defensor de Albacete»: «Ha sido adquirido por el Banco de Al-

bacete, en Murcia, un edificio destinado a aumentar de este establecimiento de crédito.

Dicho edificio es el que ocupa el Palacio Hotel en la calle de la Trapería de dicha capital.

EL JARABE CLIMENT

es verdadero bálsamo de convalecientes. EL CONOCIDO POR Marca Viuda ES EL PRIMITIVO Y PRIMITIVO.

El domingo en la tarde en la iglesia parroquial de San Lorenzo, recibió el precioso niño que hace pocos años vivió a luz la señora doña Clotilde Navarro Ruiz, esposa de nuestro estimado amigo el dependiente de comercio don Antonio Román Bernedo.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Manuel. Reciben los dichos padres nuestro más cordial enhorabuena.

Durante las últimas 24 horas se han hecho en los Juzgados municipales las inscripciones siguientes: Juzgado de 1.ª Catedral.—Nacimientos, 2. Defunciones, 2. Matrimonios, 2. Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Banco de Cartagena

CASA DE AJORROS

INTERES ANUAL, 3 POR 100

Las impuestas comienzan a disfrutarse del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

El sargento de la guardia municipal señor Morino, ha hecho las siguientes denuncias:

- A una vendedora de horchizas, por facturarle a una pesa de 1.000 gramos 700.
A Francisco Chicano de ha retirados dos kilos de albaricoques, por no estar en condiciones para la venta.
A la vendedora de carne de pavo Francisca Hernández, por alterar el precio.
A Nicolás Castillo por querer dar carne de toro por ternera.
Al mismo por no tener el peso en condiciones.
—Por lo mismo, el cabo señor Vidal, ha denunciado a Antonio López (s) Herrero.
Continuaciones en la Loria en el día de ayer:
Patatas, 3 pesetas los 50 kilogramos
Tomates, 14 y 16. Ejercos, 10 y 11.
Pimientos, 40 y 50.
Frutas.—Melocotones, 26 y 27. Peras, 26 y 27. Arroz, 18 y 2. Albaricoques, 12. Melones, 23 y 25.
Limonas, 5 y 4.

Los conflictos sociales en Cartagena

TELEGRAMA DEL COMISARIO AL GOBERNADOR

Los obreros albañiles y peones solicitaron de los patronos un aumento diario de dos pesetas sobre sus jornales y otras mejoras de menos importancia.

No habiendo obtenido contestación, mañana declararán la huelga, en número aproximado de 300.

Los obreros suponen terminará la huelga pronto porque los patronos concederán lo solicitado.

La Junta de movilización

Por telégrafo NOMBAMIENTO Madrid 5.—A las 2 t. Ha sido nombrado presidente de la Junta Central de movilización Industrial al teniente general don José Marina Vega, ex-ministro de la Guerra.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (20)

Xavier de Montepín

La hija del asesino

del procurador del rey, había dejado pasar el plazo de la súplica.

Se aproximaba el momento en que debía constituirse voluntariamente en prisión, so pena de ser detenido por los agentes de seguridad pública.

Después de la horrorosa noche de la ronda de los Castaños en Bercy, no trabajaba. La modesta suma que constituía sus economías tocaba a su término; iba a encontrarse sin un cuarto, aunque el señor Raymond, reembolsado por el asentisen, no hubiese querido recibir los cincuenta francos adelantados para el rescate del miserable Rayenouillet.

Pedro Landry aceptaba con una resignación estóica su posición en adelante perdida sin recurso y sin esperanza, pero la perspectiva del porvenir le volvía el juicio pensando en Dionisia, y pensaba en ella a todas horas, de día y de noche, porque largos insomnios se sucedían a los días de dolor.

El carpintero planteaba sin cesar esta cuestión y pedía resolverla.

Se hallaba sin familia, sin dinero, sin amigos ni dónde conseguirla encontrar en semejante estado, un alma anfibia que consentía encargarse de una pobre criatura desconocida, y que se comprometía a darla el alimento del cuerpo y de la inteligencia, y además esa ternura maternal, tan necesaria a los niños como el pan y el sol?

Sin duda existió un recurso supremo y el carpintero no lo ignoraba. París encierra un gran número de establecimientos fundados y dirigidos por una caridad piadosa. Dionisia podía ser recibida, por ejemplo, en la santa casa de los niños abandonados: pero este recurso no lo admitía Pedro Landry; hombre del pueblo, tenía todas las preocupaciones del pueblo. Los establecimientos de que acabamos de hablar le inspiraban la misma repugnancia insuperable que experimentan las clases obreras por el hospital; le parecía que su hija, al atravesar el umbral de uno de los asilos abiertos a la infancia, huérfana o abandonada, dejaría de pertenecerle.

Esto no es todo; las cosas hospitalarias, a las cuales tributamos una admiración y un reconocimiento demasiado profundo, educan a sus pensionistas con la idea de que más tarde deben ponerse a servir para ganar su vida.

El pueblo de París es aficionado al trabajo, pero detesta la esclavitud, y Pedro Landry

sentía que toda su sangre se le sublevaba a la sola idea de que su hija tuviese que servir un día.

III. Rogamos a nuestros lectores nos acompañen otra vez a la bohardilla que ya conocen.

Eran las ocho de la noche; una vela de sebo, consumida en su mayor parte y metida en el cuello de una botella, iluminaba débilmente la miseria del abyecto chirivivil.

El carpintero, sentado sobre la única silla de la bohardilla, al lado de la cuna en que acababa de acostar a Dionisia, la miraba dormir tranquila y profundamente.

La niña estaba desconocida. Una palidez enfermiza cubría ahora su semblante enfamecido, y sobre cada una de sus mejillas se veía una roseta de un aspecto alarmante, porque podía denotar los sordos ataques de una enfermedad de pecho en su principio.

La expresión del semblante de Pedro Landry era a la vez sombría y desesperada; una angustia sobrehumana se leía en sus ojos secos y fijos, donde brillaba la llama de una fiebre ardiente.

—¡Dentro de dos días tendré que abandonarla!...—decía el desgraciado padre.—¡Dentro de dos días los cerrojos de una prisión me habrán separado del mundo, y Dionisia se quedará sola, abandonada, perdida!... ¿No sería mejor, mil veces mejor, para ella y para mí, cogerla entre mis brazos, llevarla hasta las orillas del Sena y buscar con ella el

eterno descanso bajo el frío sudario de las aguas negras!...

Por la tercera vez, desde la víspera, planteaba el carpintero esta cuestión terrible, y nadie se atrevería a decir que no iba a resolverla afirmativamente, cuando un ruido sordo e inesperado le hizo estremecerse...

Una mano firme acababa de dar un golpe seco en la puerta de la bohardilla.

—¿Quién podrá ser?—exclamó Pedro Landry.

Y como la llave estaba por dentro, se dirigió hacia la puerta, la abrió y se encontró enfrente de un desconocido.

El visitador era un hombre alto y robusto vestido con una elegancia no exenta de sencillez. Su cara, cuidadosamente afeitada, excepto un par de bigotes negros y muy poblados, estaba bronceada en su parte superior como la de un hombre que hubiese habitado los países cálidos, mientras que el resto de la cara ofrecía el tono azulado de una epidermis recién afeitada.

Sus cabellos eran negros y muy cortos, los ojos azul claro, casi grises.

El recién venido pertenecía evidentemente a las clases más elevadas de la sociedad

Un enviado por la Providencia

En la obscuridad casi completa de la bohardilla, Pedro Landry creyó al pronto que

tenía enfrente de él un agente de policía encargado de prenderle, y se estremeció de pies a cabeza; pero una segunda mirada le advirtió de su error. Un agente no hubiera tenido ni la buena cara, ni el traje elegante, ni sobre todo los modales del desconocido que se quedó descubierta después de haber saludado.

—Sin duda os equivocáis de piso o de puerta,—dijo el carpintero, no pudiendo suponer que semejante visita fuese para él.

—No sé si me equivoco,—repuso el desconocido,—y pienso, caballero, que ma pondréis al corriente...

—Estoy a vuestra disposición,—dijo el padre de Dionisia.

—Busco a uno que vive en esta casa y se llama Pedro Landry.

—Yo soy Pedro Landry, caballero.

—Si es así, os suplico me deis permiso para entrar en vuestra casa, y os ruego me indiquéis, si es posible, concederme un rato de conversación.

—Eso me es posible y fácil.

—Nuestra conversación será tal vez larga.

—Puedo disponer de todo el tiempo que gustéis.

Después de este cambio árido de palabras, el carpintero, más sorprendido y turbado que pudiera expresarlo la pluma, se apartó para dejar paso al visitador, y designando con la mano la única silla que había en la bohardilla, dijo: —Tomad asiento, caballero.

Hoy hace un año

Si. Han venido a recordarnos que hoy hace un año que se celebraron las últimas elecciones provinciales...

EN FRANCIA

Cogida y muerte de Malla

Por teléfono EN LA PLAZA DE LUNEL.—HORROROSA COGIDA. EL DIESTRO MUERE EN LA PLAZA.

En Lunel (Francia) se celebró la corrida organizada para contribuir a los gastos para la erección de un monumento a los muertos en la guerra.

Por dificultades para salir de España ganado asociado, se lidiaron seis toros de la ganadería francesa de Lascot, actuando de matadores Malla y Limeño.

Los toros salieron broncos, pero los toreros estuvieron valientes, principalmente Malla, que había escuchado durante toda la tarde ruidosas ovaciones...

CÓMO FUÉ LA COGIDA Durante la faena de muleta del quinto toro, Malla, derrochando valentía, se arrojó para dar un pase de pecho.

El toro se revolvió nerviosamente y sin darle tiempo al torero para responder, lo empujó por el pecho, revolotándole aparatadamente.

El público quedó horrorizado viendo al cuerpo del torero que se contraía en sacudidas nerviosas, quedando seguidamente inmóvil.

Mientras Limeño y los banderilleros se llevaban al toro envuelto en los vuelos de los capotes, las asistencias y el mozo de estoque del diestro, recogían el cuerpo del infortunado Malla, conduciéndolo a la enfermería.

Los auxilios de la ciencia resultaron inútiles. Malla murió en la enfermería, casi en el acto, sin articular palabra.

La muerte de Malla ha causado honda impresión. ESCENAS EMOCIONANTES

Cuanto rodeaban el cadáver de Malla, lloraban amargamente. Costó gran trabajo separar al mozo de estoque. Se abrazó al cadáver del infortunado diestro. La escena fué emocionante.

EL TRASLADO DEL CADAVER A ESPAÑA La cuadrilla de Malla y el amigo de éste José Toñón, que le acompañaban, dispusieron que el cadáver fuera embalsamado.

Realizaron los trámites precisos cerca de las autoridades sanitarias y del cónsul español, para trasladar el cadáver a España y enterrarlo en Valdecas, pueblo en que nació Malla.

LA FAMILIA DE MALLA La familia de Malla, su esposa, sus padres y hermanos residen en Valdecas.

Recibieron la noticia con las debidas precauciones. La noticia la transmitió el apoderado de Malla.

La escena que se produjo fué inenarrable. La esposa del diestro, que se hallaba en Madrid, enferma, al enterarse del triste fin de su esposo, sufrió repetidos colapsos.

LA NOTICIA EN VALLECAS En todo el pueblo de Valdecas donde el diestro es estimadísimo, ha producido la noticia dolorosa impresión.

Algunos balcones ostentan colgaduras negras. La familia recibe numerosas visitas y telegramas de pésame.

EL CARTEL DE PAMPLONA Malla debía actuar en la presente semana en las corridas de Pamplona. Se da la sensible circunstancia de que los que componían el cartel de dichas corridas, eran Joselito y Malla, que no actúan por haber fallecido y Belmonte, que tampoco actúa por hallarse herido.

EN MADRID.—VALIOSAS CORONAS.—SE PREPARA UNA IMPONENTE MANIFESTACION. La empresa de Madrid, con la que tenía pendiente Malla varias corridas, le ha dedicado valiosas coronas.

También le han dedicado coronas varios toreros y otros amigos del diestro. Se prepara una imponente mani-

festación de duelo para cuando llegue el cadáver. La muerte del diestro ha sido sentidísima en Madrid.

MAS COGIDAS EN LUNEL En la misma corrida de Lunel en que ha muerto Malla, resultaron cogidos y con lesiones en diversas partes del cuerpo, el novillero Valentín y el picador Cornejo.

También el espada Limeño fué volteado, recibiendo contusiones de importancia. PARIS

Lo que dice la prensa francesa Madrid 6.—A la 1 m. Los periódicos comunican la muerte de Malla, diciendo que después de cogido pudo levantarse y llegar hasta la barrera, donde fué recogido.

En un auto se le trasladó al Hospital, donde falleció. Cuando se supo en la plaza la noticia de que Malla había fallecido, a penas Limeño terminó de matar al toro causante de la desgracia se ordenó suspender la corrida en señal de duelo, abandonando el público la plaza hondamente entristecida.

Un inmenso gentío acudió al Hospital comentando la tragedia. Para la víctima se dicen frases de gran sentimiento.

DICE BERGAMIN El ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas, que los empleados de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal se han declarado en huelga de brazos caídos, como protesta a unos ascensos que creen que se han hecho indebidamente.

La huelga se desliza pacíficamente, con motivo de no interrumpir los servicios de transportes de subsistencias, ni el de viajeros. Cree fácil el arreglo de la huelga de Riotinto.

Esta alcanza a más de cinco mil obreros. Respecto de la huelga de hosteleros en San Sebastián, manifestó que estos persisten en su actitud por negarse a aceptar la jornada de ocho horas, estimando preferible cerrar los establecimientos.

Bergamin, añadió que no tenía conocimiento de que en San Sebastián se proyectase la huelga general, como protesta, a continuar en aquel gobierno el actual gobernador.

Terminó diciendo que se ha firmado un real decreto autorizando al Instituto de Previsión para que otorgue a las comisiones una peseta diaria y a los guardias civiles, las cantidades que le corresponden por las leyes actuales, además, recibirán en el momento de pasar al retiro mil pesetas.

Administrador de Aduanas DE CARTAGENA Madrid 5.—A las 6 t. Ha sido nombrado administrador de Aduanas de Cartagena don Juan Sánchez Romero.

La Universidad de Murcia AL ESTADO Madrid 5.—A las 6 t. Ha sido firmado el decreto disponiendo—con arreglo a la ley de Presupuestos—que desde primeros del pasado Abril, la Universidad de Murcia quedé agregada al Estado.

Importantes declaraciones de don Amós Salvador Por teléfono AUGURIOS PARA EL PORVENIR Madrid 5.—A las 9 n. «Heraldo de Madrid» publica unas importantes declaraciones del exministro liberal don Amós Salvador.

Respecto al banquete de los jefes liberales, dice que el acto fué de una gran cordialidad y reinó un franco deseo de armonía entre las izquierdas.

Hasta las más extremas tienen el convencimiento de que es necesario agitar la opinión para darle a conocer las soluciones respectivas a los más candentes problemas políticos, económicos y sociales, pero nosotros creemos inoportuno hacerlo antes de Agosto.

Respecto a la disolución de las Cortes, todos los jefes liberales coinciden en que estas Cortes deben ser disueltas por ellos.

Como las Cortes no pueden estar eternamente cerradas, no sirviendo para nada cuando son más necesarias, el Gobierno actual tendría que presentarse al Parlamento en Otoño y procurarse mayoría, sin la cual no podría gobernar.

Si la consigue, no necesitará disolverlo y podrá continuar. De lo contrario, debe pensarse en lo que se hace, porque una disolución de Cortes es siempre perturbadora; y cuando es prematura e injustificada puede llegar a ser disolvente.

El rey podría decir, sin censurarle nadie, antes bien, aplaudiéndole: —Yo no disuelvo. Si los conservadores tienen en estas Cortes mayoría, que gobiernen con ella. Como han de unirse, es cosa suya; no mía. Si no pudieran entenderse, en absoluto, ni lograrían unirse y el Parlamento resultase por ello estéril, se haría necesaria la disolución y para

ello sería preciso un cambio de situación que se encargara de hacer nuevas elecciones.

A juicio de don Amós Salvador, aunque los conservadores llegarán a entenderse, tal como están las cosas y reclamando las circunstancias Gobiernos liberales, democráticos, sería muy discutido que continuaran gobernando aquéllos.

Habría que pensar seriamente en que aun siendo prematura la disolución de las Cortes, era mayor el daño que se hacía retrasando la venida de los liberales; pero sin concentrarse los conservadores no puede imaginarse que puedan conseguir por segunda vez el decreto de disolución.

Ello podría provocar una catástrofe y en estos momentos considero patriótico exponer ingenuamente la opinión que se tenga.

SECCION FINANCIERA Por teléfono COTIZACION Madrid 5.—A las 9 n. Interior... 71.30 Fin... 71.50 Próximo... 60.00 Amortizable... 94.50 Amortizable nuevo... 94.75 Banco... 529.00 Tabacos... 297.00

CAMBIOS Francos... 56.40 Libras... 24.45

Combinación de gobernadores Per teléfono DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS Madrid 5.—A las 1 t. Por la Presidencia se ha puesto a la firma del rey la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión de gobernador de Cáceres a don Antonio Botella Yádenes, y nombrando para sustituirle a don Francisco Marco Borio, diputado provincial.

Nombrando gobernador de Badajoz a don Luis Tur Pau, exdiputado a Cortes.

Nombrando gobernador de Ciudad Real a don José Muñoz Osecatina, que desempeña igual cargo en Huesca.

Destinando a esta provincia a don Francisco Muñoz Balsalobre, que sirve en Ciudad Real.

Luego facilitó la referencia de un telegrama de nuestro agente en el Cairo, dando cuenta de haber desembarcado los oficiales y ochenta alumnos del crucero «Reina Regente».

Visitaron la ciudad. Fueron muy agasajados. Nuestro representante les obsequió con banquete.

También dijo Dato había llegado a Barcelona el crucero con objeto de reemplazar al «Asturias».

Interrogado el presidente acerca de su viaje al Ferrol para visitar las bases navales, dijo que efectivamente, cuando regrese don Alfonso de Inglaterra, se propone como ministro de Marina marchar a Cartagena, Cádiz y Gerrol para visitar las bases navales.

Anunció que los reyes saldrán esta noche a las ocho y media en el tren especial.

Por teléfono DE LA PRESIDENCIA Madrid 5.—A las 2 t. Por la Presidencia se han puesto a la firma del monarca los siguientes nombramientos:

Confirmando en sus cargos a los ministros decanos del Tribunal de Cuentas a don Lamberto Martínez Asensio y a don Pablo Martínez Pardo.

DE MARINA Han sido firmadas las siguientes disposiciones de Marina: Decreto modificando la plantilla y destinos de los oficiales generales de algunos cuerpos de la Armada.

Reorganizando algunos servicios utilizando la autorización que se le concede al ministro en la ley de Presupuestos.

Convocando por una sola vez a exámenes para ordenanzas de Semáforos y cubrir las vacantes de auxiliares.

Modificando en este sentido varios artículos del reglamento de vigías de Semáforo.

Regulando las disposiciones para el ascenso necesarias en los distintos empleos de infantería de Marina.

Propuesta de ascensos de maquinista, oficial de 1.ª de don Pascual Gómez Vila.

Idem de 2.ª a don José Ripoll Arboleda.

Un decreto estableciendo que las Capitanías generales de los departamentos del Ferrol, Cartagena y Cádiz, las desempeñarán los almirantes de la Armada.

Los arsenales militares se pondrán bajo el mando y dirección de un vicealmirante que se titulará comandante general del Arsenal.

En los departamentos marítimos, los jefes de los ramos de armamentos, ingenieros, artillería, administración, Sanidad y jurídicos, tendrán la categoría de contralmirantes asimilados.

El Estado Mayor Central seguirá constituido en forma que conserve la alta inspección de Marina.

DE GUERRA Se han firmado las siguientes reales órdenes del Ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el capitán general don Valeriano Weyler, jefe de la Capitanía general de Cataluña, se reintegre a la jefatura del Estado Mayor Central.

Se ha nombrado para sustituirle en Barcelona a don Carlos Palmero Caña, que sirve en la Capitanía de Valencia.

Y nombrando jefe de la Capitanía general de Valencia a don Miguel Primo de Rivera.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del vizconde de Eza se encargue de los asuntos del Ministerio el subsecretario de dicho departamento, señor Romero Biecento.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor don Miguel Correa.

Aprobando las notas del reglamento de la Orden de San Fernando.

Creando una inspección general de ferrocarriles.

Nombrando presidente de la Junta Central de movilización de industrias civiles al general Marina.

Idem a jefe de la misma sección, al brigadier don Julio Naranjo para que mande la brigada de artillería de la 13 división.

Madrid 5.—A las 11 n. Disponiendo que el inspector médico de primera, don Castor López cose en el cargo de inspector de Sanidad de la cuarta región, pasando a la reserva.

Nombrando para sustituirle a don Enrique Feito Martín.

Ascendiendo al empleo de inspector médico de segunda al coronel don Federico Parreño.

Nombrando para la cuarta región a don Enrique Feito. Idem para la quinta a don José Gallego Lorente, que sirve en la séptima.

Nombrando para esta vacante a don Miguel Paz, que sirve en la ter-

ciencia y para esta a don Federico Parreño.

DE GRACIA Y JUSTICIA Jubilando a don Manuel Jimeno, fiscal de la Audiencia de Madrid.

Nombrando para sustituirle a don Alejandro Bustamante, que se hallaba excelente.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Cáceres a don Luis Moreno Izquierdo; magistrado de Barcelona a don José María Hernández; presidente de sección de Toledo a don José Espinosa; magistrado de Jaén a don Domingo Costón; teniente fiscal de Pamplona a don Luis Barroeta; y magistrado de Cádiz a don Manuel Otaño.

Indultando a don Antonio Maceira, condenado a cadena perpetua por la Audiencia de la Coruña.

Nombrando obispo auxiliar del arzobispado de Zaragoza a don Miguel Santos Díaz, canónigo de Zaragoza.

DE ESTADO Convocando a concurso para la contratación de servicios marítimos en las posesiones de Guinea.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Heliodoro Yañez y al marqués de Echandria.

Y varios nombramientos reglamentarios de diplomáticos.

Los reyes a Inglaterra Por telegrama Madrid 6.—A la 1 m. A las ocho y media de anoche han marchado los reyes y el infante don Jaime a San Sebastián en tren especial, para continuar después a Inglaterra.

El proletariado Por telegrama FINAL DE UN CONGRESO Madrid 6.—A la 1 m. Se han celebrado las últimas sesiones del Congreso de la Unión general de Trabajadores, aprobándose definitivamente el reglamento y varias proposiciones sobre el régimen de subsistencias, trabajo y economatos.

El presidente, Largo Caballero, anunció la clausura del Congreso haciendo resaltar la importancia que encierran sus acuerdos para el logro de las aspiraciones del proletariado.

«LA EPOCA» Comentando el resultado del Congreso, «La Epoca», dice: «El acuerdo de no ingresar en la Tercera Internacional comunista demuestra el buen sentido en que se han inspirado los congresistas, que no han querido aceptar la anulación de las organizaciones actuales que luchan en favor del obrero.»

Paulatinamente, todos los trabajadores de buena fé, no contaminados de falsas ideas, se convencerán de que es incompatible con la democracia la obra de dictadura del proletariado que el comunismo pretende imponer.

AL CERRAR Por teléfono VAZQUEZ MELLA Madrid 5.—A las 4 m. Ha sido operado Vázquez Mella a última hora de la tarde.

Se le extirpó un tumor en el recto y una fistula.

Dentro de la gravedad su estado es satisfactorio.

Complica su estado el habersele apreado en un litro de orina treinta gramos de azúcar.

LOS EMPRESARIOS En el teatro Reina Victoria se reunieron los empresarios de teatros de toda España con objeto de formar la Federación de empresarios de espectáculos.

Se pronunciaron varios discursos, discutiéndose las bases.

Se acordó constituir la Federación.

Mañana se obsequiará con un banquete a los empresarios provincianos.

No hay mejores PASTILLAS DE CAFFE y de TE CON LECHE que las de marca

«Los Pirineos» Guernica (Vizcaya) Representante en las provincias de Murcia Albacete, Alicante y Almería

Gamaliel Lizana.—Cartagena En Murcia (capital) MARIANO PAREDES E HIJOS.

El Dr. López Campello PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Tipo consultas de enfermedades del Estómago, Intestino e Hgado, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 11, y de 3 a 5, excepto los domingos.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CARTAGENA Y VICEVERSA, POR EL VAPOR AUSIAS MAR

de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, N.º 7.

de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, N.º 7.

de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, N.º 7.

de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, N.º 7.

Instrucción pública

DE LA SECCION
A la Dirección general de 1.ª Enseñanza se le comunica el fallecimiento de don Angel Lozano, inspector de 1.ª Enseñanza de Albacete y juez de las oposiciones que se están verificando en esta capital.

nombrado por el jefe de sección, maestra en propiedad de la escuela de niñas de Torrealgila, doña Francisca Ibáñez Martínez.

SUCESOS

UN HERIDO
En el Esparragal ha sido herido Francisco Alcaraz Martínez, de 20 años de edad, por un disparo hecho con una escopeta de perdigones.

Ayer, cuando el herido se encontraba cavando pimientos, llegó el Belmonte haciéndole el disparo y causándole las heridas que padece.

El vecino de Espinardo Vicente Granados Guerrero, de 27 años de edad, indicó al conductor de uno de los coches de tranvías que hacen el servicio a diario entre Murcia y Espinardo, que parara para poder montar, pero sin duda alguna el conductor no lo vió y pasó de largo.

Estos la apreciaron incrustados los perdigones en el lado izquierdo de la espalda, en el brazo, en el cuello y en la parte de la cabeza del mismo lado.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El juzgado de guardia se personó en dicho establecimiento benéfico tomando declaración al herido y

procediendo a hacer las oportunas diligencias.

HERIDO POR UN TRANVIA

El vecino de Espinardo Vicente Granados Guerrero, de 27 años de edad, indicó al conductor de uno de los coches de tranvías que hacen el servicio a diario entre Murcia y Espinardo, que parara para poder montar, pero sin duda alguna el conductor no lo vió y pasó de largo.

Entonces el Guerrero quiso tomar el coche en marcha, haciéndolo con tan mala fortuna que fué despedido por el vehículo y arrollado por la jardinera, causándole una herida en la región frontal izquierda, otra en

el pie derecho y contusiones en la región glútea.

Fuó asistido y curado en el Hospital.

El juzgado entiende en el asunto.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL
Día 6 de Julio de 1920. — Martes. — Santa Dominica. — Santa Lucía. — San Rómulo. — San Isafas.

La Misa y Oficio Divino son de la octava de San Pedro y San Pablo, apóstoles, con rito doble mayor y color encarnado.

MES DE JULIO
El mes de Julio consta de 31 días. Este mes está consagrado a la Virgen del Carmen y al postol Santiago.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media. Día 6 de Julio de 1920. — Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas. El día 7 de Julio en San Bartolomé. En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media, con Misa de Prima y por la tarde a las cuatro y media Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

CULTOS

En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media, con Misa de Prima y por la tarde a las cuatro y media Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

MAIZA AVENA (Marca C D A)

Paquete 1'50 en ultramarinos y droguerías

MAIZAVENA

Está indicado principalmente en la alimentación de los niños durante su primera infancia, cuando se trata de ampliar la lactancia materna, o cuando el niño está sometido a la lactancia artificial haciendo uso de biberones.

MAIZAVENA

Es el alimento ideal de todos los enfermos convalecientes y de todos los que padecen enfermedades de los órganos gastro intestinales caracterizados por vómitos, diarreas o dificultad en las digestiones.

MAIZAVENA

está indicado para la alimentación de mujeres recién paridas durante los primeros días que siguen al alumbramiento.

El Dr. Chicote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice en su informe acerca de la MAIZAVENA:

«El producto denominado MAIZAVENA, no contiene substancias cuyo uso en la alimentación esté prohibido. Se encuentra bien elaborado, y por sus componentes disfruta de un elevado coeficiente alimenticio.»

Rob-Vida MIRET. AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES. Es una horchata fosfatada, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comben insitivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos.

ÚLTIMA Maravillosa Máquina. que está llamando poderosamente la atención en todo el mundo. Única de funcionamiento cronométrico. Sesolicita un Representante solvente. AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA: OTTO STREITBERGER

MAQUINA PARA HIELO. construcción Suiza; producción 1.500 kilogramos día. Estado nueva. Venta inmejorable condiciones. CASA EN CABO PALOS. Véase hermosa casa en la playa de Levante, de 800 metros cuadrados, extensas habitaciones y dependencias, grandes terrazas y patio, porcheda a la carretera, capaz para familia numerosa, etc. Razón: Don Rafael Martínez, calle de Trafalgar, 4, La Unión.

PIREXOL Marca registrada. Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Mulla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para CALENTURAS de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Al por mayor en Murcia: Centro Farmacéutico y droguería de Enrique Ayuso

Academia Preparatoria para Auxiliares Administrativos y Delineantes del Catastro de Urbana. PRÓXIMA CONVOCATORIA. — SUELDO ANUAL: DOS MIL PESETAS. — PREPARACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA POR LOS ARQUITECTOS DEL CATASTRO DE ESTA PROVINCIA. D. RAFAEL CASTILLO Y D. JOAQUIN DICENTA SE ADMITEN SEÑORITAS A ESTAS OPOSICIONES. Para más detalles dirigirse al DIRECTOR D. RAFAEL CASTILLO, Plaza de Ceballos, 13, 2.º, de once a una.

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Murcia y en el Hotel PATRON, únicamente el viernes día 9 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Audid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Murcia y en el Hotel PATRON únicamente el viernes día 9 del próximo mes.

NOTAS.—En Alcoy, el día 7, en el Hotel Comercio; en Alicante, el día 8, en el Hotel Simón, y en Albacete, el día 11, en el Hotel Francisquillo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despachos en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sépase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

6.º Regimiento de Artillería Pesada. Se solicita a concurso la adjudicación de los caballos que usaran en el Regimiento. Los que deseen tomar parte en él, presentarán las proposiciones en la Oficina de Mayoría, antes del día 10 del corriente, en cuyo día será adjudicado. Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la referida Oficina todos los días de 9 a 10 de la mañana. El importe de los anuncios será satisfecho por el que se le adjudique este concurso. Murcia 2 de Julio 1920.—El Comandante Mayor, Jerónimo Zaragoza.

ENCARGOS. Agencia Martínez. SERVICIO DE ENCARGOS por mañana y tarde. Murcia: Sociedad, 18. Cartagena: Duque, 85. Orihuela: Calderón de la Barca, 6. Torreveja: Rodas, 17. Elche: San Jaime, 4. Alicante: Isabel II, 4. Valencia: Culla, 11. Barcelona: La Camerana. Madrid: San Martín, 5. ALQUILO buenas habitaciones con camas. Mucha limpieza. Eugenia Gómez, Tarroneiros, 6, 1.º

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES. Mejor que la carne y la leche. ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES. Fernández Castañell y C.º — MONTILLA (Córdoba). Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicio regular directo ENTRE Cartagena, Orán y viceversa. El vapor Pacífico. inaugurará este servicio el día 21 del corriente, saliendo de este puerto los miércoles de cada semana a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.—Para informes sus consignatarios J. y A. Lemaigñère— Isaac Peral, 10 CARTAGENA

Servicio deenal entre los puertos de Cartagena y Barcelona por el vapor "TIRSO". Con inmejorables condiciones para el pasaje. Telegrafía sin hilos y alumbrado eléctrico. Ha inaugurado el servicio el 28 de Junio, correspondiendo la próxima salida el día 8 de Julio, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Para informes: En Barcelona, Hijo de Ramón A. Ramos. En Cartagena, Agencia Salvador Clares Olemares.

Servicio regular de vapores para el Reino Unido. MAC ANDREWS & CO. LTD.—CARTAGENA. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY (La Mala Real Inglesa) y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje fruta y carga general Vapor «Monasir», para Londres cargará el 7. Para cabidas dirigirse a J. García Ramos.—Murcia. Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co. Ltd.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego. ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—Señalanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

Industriales españolas! La producción de los Estados Unidos es asombrosa. La calidad de sus productos es inmejorable y se adapta a todas las necesidades. Indudablemente en alguna máquina o producto americano podéis encontrar una fuente de espléndidos beneficios. Cualquier máquina o producto que os interese lo tenéis a vuestra disposición. Escribid explicando vuestras necesidades a The Baldwin Locomotive Works. Fernanfón 4, Apartado 473, y obtendréis gratis la información que os haga falta. Escribid hoy!

COLEGIO HISPANO INTERNADO DIRIGIDO POR SACERDOTES. Los señores padres que se vean obligados a traer sus hijos a esta Corte para hacer en ella una carrera cualquiera, deberán antes conocer la organización y fin de dicho Establecimiento, medio seguro de evitar la corrupción física, moral e intelectual de los mismos. Se halla instalado en hermoso local céntrico, y sus excelentes condiciones higiénicas, amplitud, estética y buen trato en nada ceden a los mejores de su clase. Plazas limitadas.—Correspondencia, al Director SAN MARCOS, 3.—MADRID (Antes. BARCO, 21.) Apartado 485 o Colegio Hispano Telegramas y Telefonemas a Teléfono n.º 1573

ANISOSA Solución Benedicte. Nuevo preparado de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 2 pesetas. de glicero-fosfato de cal son GREGOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO, 2 PESETAS. DEPOSITO Dr. Benedicte, San Bernardo, 11, Madrid Venta: Principales Farmacias de España

Caballero: Usted está sufriendo del estómago porque quiere, por que usted ha estado ya, y va como me encuentro ahora, gozando de mucha salud y con un gran apetito. ¿Y con qué se ha curado? Con ese maravilloso medicamento llamado DIGESTONA CHORRO. Tómalo usted y agradecerá mi consejo. De venta en las principales farmacias, y en la Droguería de los HIJOS DE ULZURRUM, Esparteros, 9.—Madrid. Precio: DOS PESETAS CAJA